



196835

196835

**MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL**

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E D E I N V E N C I O N
en España,
por VEINTE años
por " Sistema de confección de al-
" fombres".

A nombre de:

Don GABRIEL VIDAL ROSSELLO,
de nacionalidad española.

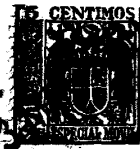
Domiciliado en:

Pablo Piferrer, 21.- PALMA DE MALLORCA.

(B A L E A R E S).

-o-

El objeto de la presente solicitud de Patente de Invención, se refiere a un sistema de confección de alfombras que modifica sustancialmente cuanto a este respecto se conoce hasta hoy, y dá como resultado in-



5 industrial, , alfombras de felpa o afelpadas, como también con rizo o rizadas, dotadas sobre sus similares de las siguientes importantes ventajas:

A.- La fabricación es más barata,

10 B.- El rizo puede ser cortado o sin cortar, sin que por ello pierda consistencia su sujeción a la base,

C.- El rizo puede tener diferentes alturas, lográndose dibujos en relieve,

D.- Se pueden representar toda clase de dibujos de los usados en tapicería, y

15 E.- Son de gran duración.

El sistema que se preconiza proporciona alfombras de felpa y rizos con las características y ventajas anunciadas, basándose en un proceso de fabricación que inserta el punto sobre un tejido base de consistencia adecuada a la finalidad que se destina.

20 Sobre un tejido base, como ya se ha dicho, de lana, algodón, yute o cualquier otro material adecuado, se va insertando la fibra o hilo de algodón, lana u cualquiera otra materia textil, determinando que la puntada queda floja por uno de los lados, con lo que se va formando el afelpado o rizo, que, de esta manera queda sin recortar, es decir que los puntos de la felpa presentan el arco o dobladura sin solución de continuidad.

30 Si se desea, puede recortarse el rizo, en cuyo caso queda cada puntada, presenta solución de continuidad, con lo que se debilitaría su sujeción, para evitar lo cual, y también en el primer caso, para fijar el afelpado, se dá por el revés o parte de atrás, una capa de apresto aglomerante, con lo que el punto queda adherido con más consistencia sobre el tejido base.

35 El pasado o formación de rizo con la fibra textil del color y grueso que se desee, se efectúa a mano o a máquina combinando los colores para formar los dibujos que se desea

reproducir.

40 También puede obtenerse efecto de dibujo en un sólo tono de color, valiéndose de hacer unos rizos más largos que los restantes, con lo que aparecen las figuras en relieve.

Asimismo pueden combinarse colores y diferencias de alturas para lograr efectos sorprendentemente atractivos y
45 originales.

De la misma manera pueden combinarse puntos cortados y sin cortar, bien solamente, o bien con cualquiera de las combinaciones citadas.

En el adjunto plano se ha representado en sección la
50 manera de efectuar el afelpado según los principios anunciados.

La figura 1 muestra un afelpado a rizo sin cortar y la figura 2 representa un afelpado con rizo cortado.

Como puede apreciarse, sobre una tela de cualquier fibra textil apropiada (1) se va insertando el punto (2) determinativo del rizo o felpa, pudiendo tener los rizos o felpa igual altura, o, bien provocando diferencias de nivel como se vé (3) a fin de que aparezcan figuras en relieve sobre un fondo monocolor o policolor.

60 Descrita suficientemente la invención, así como la manera de realizarla prácticamente, debe hacerse constar que la misma es susceptible de cualesquiera modificaciones de detalle que no alteren su fundamento.

-:- :- N O T A -:- :-:-

Los puntos de invención, propia y nueva que se presentan para que sean objeto de la presente Patente de Invención, en España, por veinte años, son los siguientes:

1a.- Sistema de confección de alfombras, caracterizado por que sobre una base de tejido de contextura adecuada, y siguiendo la distribución de colores, tonos y grosores establecidos previamente para la consecución de un dibujo o
70

196835

motivo apropiado, se va efectuando la inserción de la fibra o hilo de algodón, yute, lana o cualquiera otra materia textil adecuada, dejando floja la puntada por una de las caras de la base.

75 2^a.- Sistema de confección de alfombras, caracterizado por que el rizo determinado por la puntada floja se le da una altura suficiente para la formación de la felpa o rizo de la alfombra, a cuyo efecto se regula la tensión del cosido, siendo esta altura bien uniforme, o bien presentando
80 diferencias de nivel determinativas de la aparición de dibujos en relieve, en labores mono o policolores.

85 3^a.- Sistema de confección de alfombras, caracterizado por que la cara opuesta a la que se ha dotado de rizo o afelpado, se impregna la labor con un aglomerante disuelto de tipo coloide, que al secarse fija y mantiene el punto
adherido a la tela base.

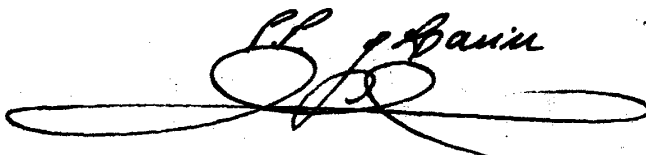
90 4^a.- Sistema de confección de alfombras, caracterizado por la formación del afelpado o rizo, tal como se describe en las reivindicaciones anteriores, el cual puede quedar terminado tal como se ha dicho, o sea sin solución de
continuidad, o bien, puede ir dotada de motivos ornamentales determinados por la combinación de estos dos tipos de rizo y, también, por esa combinación y la resultante de las
diferencias de nivel indicadas en la reivindicación 2^a.

95 5^a.- Sistema de confección de alfombras.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el plano que se acompaña y para los fines que se han especificado.

Madrid, tres de Marzo de mil novecientos cincuenta y uno.

Consta la presente Memoria de tres hojas escritas a máquina por una sola cara.



196835

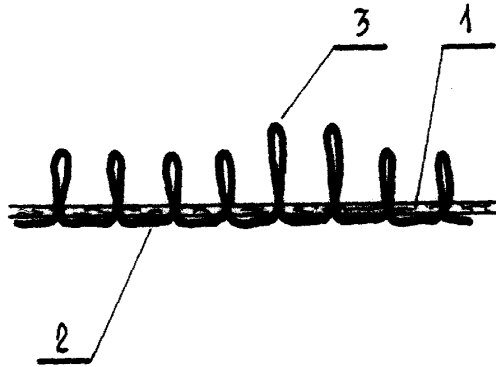


Fig. ~ 1



Fig. ~ 2

G. Vidal Roselló

196835